



197123

LA CIA: B65D

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "SEPARADOR DE BOTELLAS", a favor de la razón social española DIEGO CREIXELL Y HNOS. S.A., domiciliada en BARCELONA, calle Valencia, 218, 2º, 1ª.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un separador de botellas.

5. Más concretamente, en la invención se ha ideado un separador especialmente destinado para las cajas constituidas para el embalaje y transporte de botellas en disposición acostada.

10. El separador de la presente invención, está integrado a partir de una lámina troquelada de material resistente, tal como cartón o similares, la cual presenta unas líneas de hendido que en cooperación con ventanas troqueladas en la superficie general de la lámina dan lugar a un tabicado que integra departamentos unitarios para las botellas, acostadas



sobre dicho fondo y en disposición invertida, una con respecto a la adyacente, a fin de conseguir un máximo aprovechamiento de la superficie del referido separador.

5. Este separador armable, puede presentar laterales extremos a escuadra, de altura sensiblemente igual a la de los tabiques descritos, cuyos laterales quedan colaterales a los laterales de la caja, proporcionando a ésta un mayor refuerzo.

10. Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

15. La figura 1, es una vista en desarrollo de la lámina integrante del separador.

La figura 2, muestra una vista en perspectiva de la citada lámina en su posición armada.

20. Haciendo referencia a las figuras, se aprecia en su realización una lámina de cartón o material similar resistente -1-, troquelada según una forma rectangular, la cual presenta líneas de hendido transversales -2- y -3-, de las cuales las más extremas definen pestañas laterales -4-, cuya función es únicamente la de refuerzo de la caja.

25. Las líneas de hendido -3-, son discontinuas, interrumpiéndose en las zonas vaciadas -5-, formadas por ventanas en forma de paralelogramo romboide.

30. Las referidas líneas -3-, son normales a los bordes longitudinales de la lámina y también a los lados mayores de las ventanas -5-, muriendo dichas líneas en los vértices del paralelogramo respectivo y en el punto medio del lado mayor

197123



correspondientes.

5. Los bordes oblicuos -6- de las ventanas -5-, permiten el armado de la línea, de manera que los tabiques resultantes -7- y -8-, quedan situados a diferente distancia, formando entre sí, cavidades de mayor y menor anchura para recibir el cuerpo y cuello de la botella, respectivamente.

10. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

15.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Separador de botellas, del tipo que comprende una lámina troquelada rectangular de cartón o material similar resistente, caracterizada esencialmente por el hecho de presentar una pluralidad de líneas de hendido transversales a la longitud de la lámina, formando las líneas de hendido extremas sendos laterales de refuerzo que se doblan a escuadra con respecto al plano de la lámina, cuyos laterales quedan adosados a los laterales de la caja receptora del separador, mientras que las líneas de hendido restantes permiten la
25. formación de un tabicado para ubicación de las botellas, en
30. posición acostadas e invertidas una con respecto a la adyacen-

197123

3



- te, formándose el referido tabicado en cooperación con ventanas en forma de paralelogramo romboide, las cuales se encuentran alineadas sobre el eje de simetría longitudinal de la lámina, y presentando la oblicuidad de sus lados menores dirigidos alternadamente en sentidos opuestos, partiendo de los vértices de estas ventanas y de los puntos medios de sus lados mayores, las antedichas líneas de hendido, a fin de que en el armado de la lámina, el tabicador resultante forma separaciones de mayor y menor anchura entre tabiques, destinadas para alojar el cuerpo y cuello de la botella respectivamente, quedando las zonas de menor anchura entre tabiques, adyacentes a las zonas de mayor anchura.
- 5.
- 10.

2ª.- Separador de botellas.

- 15.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

Madrid, a 3 NOV. 1973

p. a.

JAIME ISERN
P. P.

197 123

Fig. 1

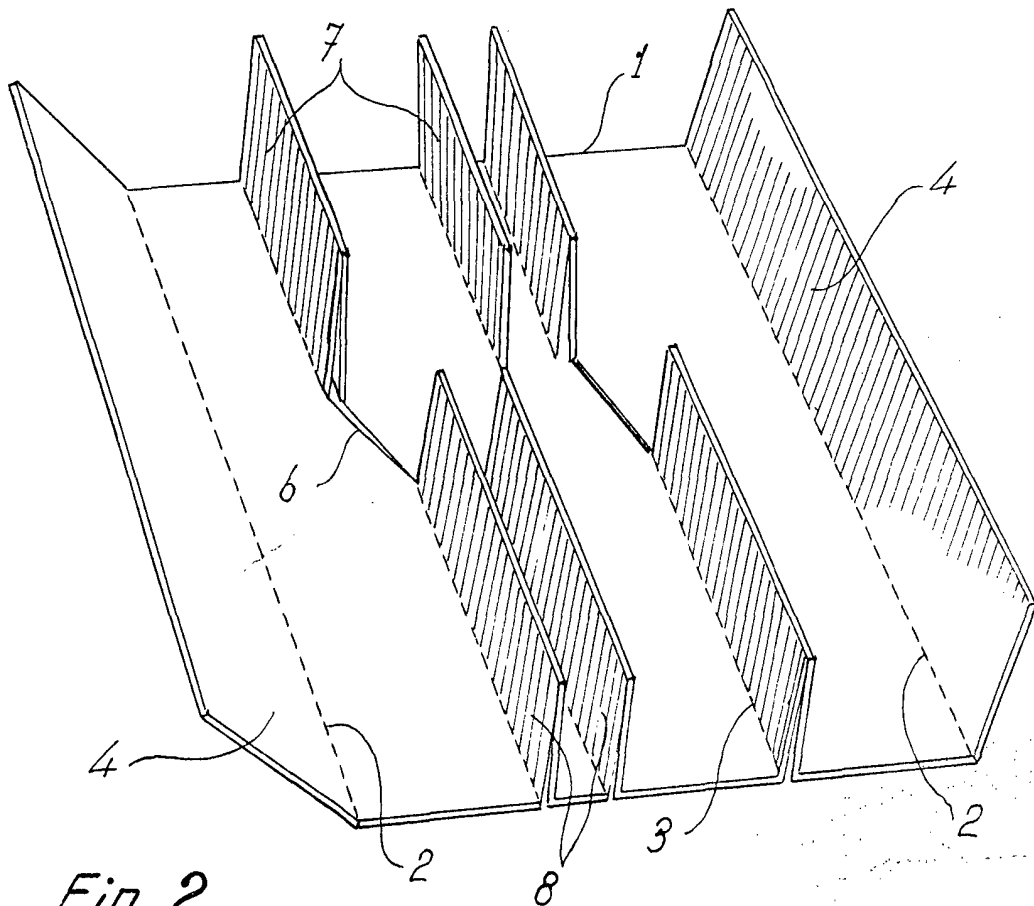
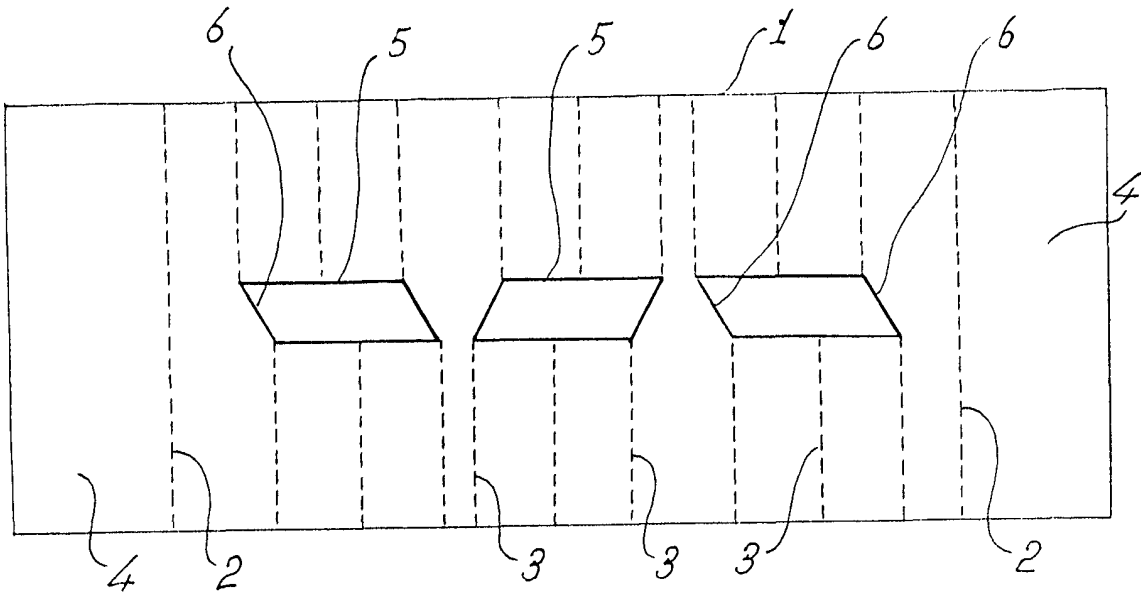


Fig. 2

Madrid, a

p.a.

JAIME ISERN
P. P.

13